



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

#6

Oficio No. 09-2024

Ref. RPB/Sec.Mun

Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango.

09 de febrero del 2024.

A: **Edgar Jerónimo Pablo**

Encargado de la Oficina –UAIP–

Municipalidad de Todos Santos C.

Al saludarlo respetuosamente con mis mejores deseos que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realiza.

Que durante el mes de **ENERO** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Departamento de Huehuetenango, **no realizó ningún contrato, licencia e concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado"

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y estando a sus respetables órdenes.

Atentamente:

Rafael Pablo Bautista
Secretario Municipal

Transformando raíces, construyendo futuros

Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com